

 Alcaldía de Ocaña Secretaría de Movilidad y Tránsito	MUNICIPIO DE OCAÑA		CODIGO	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		VERSION	01
	PROCESO: ACTA DE LIQUIDACION		PAGINA	Página: 1 de 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. SMT-038-2024, DE FECHA DEL 16 DE JULIO DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER Y ALEJANDRO MONTEALEGRE GUZMÁN

Entre los suscritos, a saber: ENRIQUE ARMANDO NOGUERA MEZA, identificado con cédula de ciudadanía número 77.188.991, expedida en Valledupar, Cesar, quien actúa en nombre y representación de la Alcaldía de Ocaña – Norte de Santander, en su calidad de Secretario de Movilidad y Tránsito debidamente facultado para la suscripción, terminación y liquidación de contratos y quien para efectos de éste se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra y, por la otra ALEJANDRO MONTEALEGRE GUZMAN, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.134.759 de Espinal, Tolima, quien se denominará EL CONTRATISTA, acordamos proceder a liquidar para todos los efectos legales y fiscales el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SMT-038-2024, DE FECHA DEL 16 DE JULIO DE 2024 en atención a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, mediante este documento así:

1. GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No:	SMT-038-2024, DE FECHA DEL 16 DE JULIO DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO AGENTE DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD DEL TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO
VALOR:	\$13.500.000
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Secretaria de Movilidad y Tránsito
FORMA DE PAGO:	CINCO (05) actas de cobro parciales e iguales, cada uno por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000) MONEDA CORRIENTE, con corte a 15 agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre y 15 de diciembre de 2024
DURACION DEL CONTRATO:	5 (05) MESES
ADICION	N/A
TIEMPO DE ADICION	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 de julio de 2024
FECHA DE INICIO:	16 de julio de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-0-
FECHA DE REINICIO:	-0-
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de DICIEMBRE de 2024
SUPERVISOR:	ENRIQUE ARMANDO NOGUERA MEZA
INTERVENTOR:	NO APLICA
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CD 0856 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2024
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP 0828 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (ADICIONAL):	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL (ADICIONAL):	N/A
GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO:	N/A
GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE	

 Aldia de Ocaña Secretaría de Movilidad y Tránsito	MUNICIPIO DE OCAÑA		CODIGO	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		VERSION	01
	PROCESO: ACTA DE LIQUIDACION		PAGINA	Página: 2 de 4

CUMPLIMIENTO (AMPLIACION)	-0-
---------------------------	-----

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	-0-	-0-	-0-
Calidad	-0-	-0-	-0-
Anticipo	-0-	-0-	-0-
Otros riesgos amparados (describirlos):	-0-	-0-	-0-

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS

GARANTÍA	No. PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	-0-	-0-	-0-	-0-
Póliza de Estabilidad de la Obra	-0-	-0-	-0-	-0-
Otros (según el contrato):	-0-	-0-	-0-	-0-

AMORTIZACIONES ANTICIPO

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
TOTALES	-0-	-0-	-0-

PAGOS

COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR DE PAGOS	ESTAMPILLA	VALOR ESTAMPILLA
CE 2049 DEL 23 DE AGOSTO DE 2024	\$2.700.000	Estampilla Hospital Universitario Erasmo Meoz HUEM 2% Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 4% Estampilla la Pro-cultura 2% Estampilla la Pro-Desarrollo Académico 1% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	\$ 54.000 \$ 108.000 \$ 54.000 \$ 27.000 \$ 41.000
CE 2397 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$2.700.000	Estampilla Hospital Universitario Erasmo Meoz HUEM 2% Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 4% Estampilla la Pro-cultura 2% Estampilla la Pro-Desarrollo Académico 1% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	\$ 54.000 \$ 108.000 \$ 54.000 \$ 27.000 \$ 41.000
CE 2786 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024	\$2.700.000	Estampilla Hospital Universitario Erasmo Meoz HUEM 2% Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 4% Estampilla la Pro-cultura 2% Estampilla la Pro-Desarrollo Académico 1% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	\$ 54.000 \$ 108.000 \$ 54.000 \$ 27.000 \$ 41.000
CE 3189 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024	\$2.700.000	Estampilla Hospital Universitario Erasmo Meoz HUEM 2% Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 4% Estampilla la Pro-cultura 2% Estampilla la Pro-Desarrollo Académico 1% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	\$ 54.000 \$ 108.000 \$ 54.000 \$ 27.000 \$ 41.000

 Alcaldía de Ocaña Secretaría de Movilidad y Tránsito	MUNICIPIO DE OCAÑA	CODIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE	VERSION	01
	PROCESO: ACTA DE LIQUIDACION	PAGINA	Página: 3 de 4

--	--	--	--

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:		\$13.500.0000
VALOR ADICIÓN:		
VALOR TOTAL DE PAGOS:	\$13.500.0000	
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO):	-0-	-0-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	-0-	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	-0-	
SUMAS IGUALES:	\$13.500.0000	\$13.500.0000

3. ACUERDO

- 3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por el Supervisor de la ENTIDAD, según consta en los Informes de Supervisión y Certificado de Cumplimiento Contractual.
- 3.2 Que, el CONTRATISTA según consta en los Informes de Supervisión y Certificados de Cumplimiento Contractual a satisfacción de 16 de JULIO al 15 de DICIEMBRE; expedidos por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.
- 3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, no se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de -0- por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad correspondiente por cuanto se acreditó los pagos.
- 3.4 Que, no obstante las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Alcaldía Municipal de Ocaña por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.
- 3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.
- 3.6 Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios SMT-038-2024, DE FECHA DEL 16 DE JULIO DE 2024, no genera ningún tipo de relación laboral entre la Alcaldía Municipal de Ocaña y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En señal de acuerdo, con la totalidad del contenido de la presente acta de liquidación se suscribe por las partes contratantes, en la ALCALDÍA DE OCAÑA – NORTE DE SANTANDER, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024.

EL MUNICIPIO

ENRIQUE ARMANDO NOGUERA MEZA
Secretario de Movilidad y Tránsito
Contratante

EL CONTRATISTA,

Alejandro Montalegre
ALEJANDRO MONTEALEGRE GUZMAN
C.C.No. 93.134.759 de Espinal Tolima
Contratista

Palacio Municipal de Ocaña, Norte de Santander - Carrera 12 N.º 10-42 Código Postal 546552
Conmutador 5636300 EXT. -103 www.ocana-nortedesantander.gov.co
Secretariageneral@ocana-nortedesantander.gov.co

	MUNICIPIO DE OCAÑA		CÓDIGO	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		VERSION	01
	PROCESO: ACTA DE LIQUIDACION		PAGINA	Página 4 de 4